

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

El **Máster Universitario en Documentación, Archivos y Bibliotecas** tiene 60 créditos, distribuidos en 45 créditos de materias obligatorias, 6 del TFM y 9 de optatividad.

Los contenidos y la estructura del plan de estudios se han diseñado de forma que se puedan alcanzar los objetivos del título, en su doble orientación profesional e investigadora.

- a) **profesional**, cuyo objetivo es formar profesionales cualificados para la gestión de información en archivos, bibliotecas y centros de documentación, en el contexto de los nuevos entornos que caracterizan la actual sociedad en red.
- b) **investigadora**, cuyo objetivo es proporcionar el marco metodológico y disciplinar para iniciarse en la investigación en el ámbito interdisciplinar de la Documentación, enfocada hacia los alumnos que deseen realizar la tesis doctoral.

Por una parte, las materias obligatorias abarcan los contenidos teórico-prácticos específicos de la producción, el uso y la difusión de la información; los procesos de almacenamiento, descripción, análisis, acceso y recuperación de la información; así como los relacionados con la organización y la gestión de información en bibliotecas, archivos y centros de documentación.

Por otra parte, la optatividad del Máster, que consiste en 9 créditos, se ha diseñado con el fin de permitir a los estudiantes reforzar la vertiente profesional o investigadora de acuerdo con sus intereses de desarrollo profesional y personal.

Cabe señalar que precisamente la optatividad del Máster permite que su estructura se ajuste a las recomendaciones de la ANECA para los distintos tipos de másteres. Así, contempla 9 créditos de **Prácticas externas** como **materia optativa del Máster pero obligatoria en la orientación profesional**, tal y como recomienda la Agencia para los másteres con orientación profesional. A su vez, contempla **12 créditos de TFM**, como recomienda la Agencia para los de orientación investigadora. Estos 12 créditos de TFM se corresponden con los 6 de TFM como materia obligatoria a los que se suman los 6 créditos de la optativa *Introducción al trabajo Fin de Máster*.

En el punto 5.1.1. se explica con detalle el desarrollo, la organización, la evaluación y la

modalidad de impartición de las materias optativas.

En la siguiente tabla se especifica la denominación de las materias, su contenido en créditos ECTS, su organización temporal y su carácter obligatorio y optativo.

<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>			
<b>Denominación de la materia</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
<b>Primer semestre</b>			
Esquemas de metadatos	5	1º	Obligatoria
Sistemas de recuperación de información	5	1º	Obligatoria
Tecnologías y recursos para el desarrollo de servicios y colecciones	5	1º	Obligatoria
Del análisis documental a la web semántica	5	1º	Obligatoria
Edición y publicación electrónica	3	1º	Obligatoria
Gestión de contenidos para el desarrollo web	3	1º	Obligatoria
Técnicas archivísticas	3	1º	Obligatoria
<b>Segundo semestre</b>			
Planificación y dirección estratégica	5	2º	Obligatoria
Gestión de documentos en entornos digitales	5	2º	Obligatoria
Sistemas de gestión de calidad	3	2º	Obligatoria
Bibliotecas digitales y patrimonio bibliográfico	3	2º	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	6	2º	Obligatorio
<b>TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIAS + TFM</b>			<b>51</b>
<b>OPTATIVIDAD</b> (Los alumnos han de cursar 9 créditos de entre las siguientes materias)			
<b>Denominación de la materia</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre</b>	<b>Carácter</b>
Prácticas externas en archivos, bibliotecas y centros de documentación	9	2º	Optativa <b>(Obligatoria orientación profesional)</b>
Metodología de la investigación en Ciencias Sociales	3	2º	Optativa
Introducción al TFM	6	2º	Optativa
<b>TOTAL CRÉDITOS OPTATIVAS</b>			<b>9</b>

Tabla Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de Máster Universitario en Documentación, Archivos y Bibliotecas y su distribución en créditos.

<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos</b>
Obligatorias	45
Optativas	9
Prácticas externas (si se incluyen)	9
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	60

### **5.1.1. Optatividad del Máster**

El plan de estudios del Máster consta de 9 créditos de materias optativas, que los alumnos han de cursar a lo largo del segundo cuatrimestre. Se ofertan tres asignaturas optativas, cuya naturaleza y características se adecuan a la doble orientación profesional e investigadora del Título, de forma que los alumnos puedan elegir según sus intereses y necesidades formativas.

Los estudiantes que opten por la orientación profesional del Máster habrán de cursar como materia obligatoria:

- *Prácticas externas en archivos, bibliotecas y centros de documentación* (9 créditos).

Los estudiantes que deseen iniciarse en la investigación en este campo tienen la opción de elegir, también como materias optativas:

- *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales* (3 créditos).
- *Introducción al Trabajo Fin de Máster* (6 créditos).

A continuación proporcionamos la información relativa a cada una de estas materias.

#### **Prácticas externas en archivos, bibliotecas y centros de documentación**

Las *Prácticas externas en archivos, bibliotecas y centros de documentación* constituyen una materia optativa del Máster de 9 créditos -obligatoria en la orientación profesional- lo que significa que los alumnos que la elijan realizarán 225 horas en una de las instituciones con las que la Universidad tiene convenio, que son las que se recogen en el Criterio 7 de la Memoria. El objetivo de las prácticas externas es facilitar que los alumnos desarrollen las aptitudes y las habilidades requeridas para el ejercicio de la profesión, a través de la participación directa en entornos laborales específicos: archivos, bibliotecas y centros de documentación.

Los centros donde los alumnos pueden realizar las prácticas se adecuan a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. Y como puede observarse por la relación que se proporciona en el Criterio 7, la gran diversidad de centros cubre los posibles intereses de los alumnos y son una muestra de las diferentes salidas profesionales. De esta forma, los alumnos tienen garantizada la elección de un centro de prácticas afín con sus intereses de desarrollo profesional y personal. Es importante añadir que el número de centros que se ofertan supera ampliamente la oferta de plazas del Máster.

En cuanto a la **organización y el desarrollo** de esta materia, cabe destacar que los profesores del Máster tenemos gran experiencia en organizar prácticas externas, ya que en la Licenciatura en Documentación, (1992- en extinción), de segundo ciclo, el *Practicum* constituía una materia obligatoria. Por ello, durante los últimos veinte años hemos mantenido una constante y fructífera relación con todo tipo de instituciones y empresas en las que nuestros alumnos han realizado sus prácticas obligatorias.

El **proceso de asignación de centro** se inicia con una solicitud motivada en la que el alumno ha de exponer sus intereses profesionales y seleccionar tres de los centros que se ofertan por orden de prelación. Posteriormente, la Comisión Académica del Máster estudia las solicitudes y asigna a cada alumno un centro, tratando, en la medida de lo posible, de atender a las preferencias de los alumnos. En los casos en los que el número de solicitudes supere al de las plazas ofertadas por un centro, el criterio de asignación que rige es el expediente académico.

A fin de garantizar el correcto desarrollo de las prácticas, cada alumno cuenta con **dos tutores**: un profesor tutor del Máster y un tutor en la biblioteca, archivo o centro de documentación correspondiente. La función del profesor tutor es velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el centro en lo que a la formación del alumno se refiere. La función del tutor del centro es hacer un seguimiento de las actividades que realiza y elaborar un **informe** sobre ello, con una valoración sobre las aptitudes, actitudes y trabajo realizado por el alumno. Al finalizar el periodo de prácticas el tutor del centro ha de remitir dicho informe al profesor tutor del Máster. Al mismo tiempo, el alumno ha de realizar una **memoria** que consta de dos partes. En la primera ha de explicar con detalle en qué han consistido las actividades que ha llevado cabo. En la segunda ha de expresar su opinión fundamentada sobre la adecuación de las prácticas al desarrollo de su proceso formativo y valorar su aprendizaje.

De esta forma, para la **evaluación** de esta materia optativa el profesor tutor cuenta con dos documentos: la memoria elaborada por el alumno y el informe del tutor del centro.

La acreditación de experiencia laboral y profesional por parte de los alumnos es objeto de reconocimiento de un máximo de 9 créditos, el 15% de los 60 créditos del Máster.

### **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales**

La optativa *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*, de 3 créditos, se organiza en dos partes bien diferenciadas. La primera tiene un carácter teórico y su objetivo es introducir al alumno en los métodos y las técnicas de investigación propios de esta área. Así, esta primera parte permitirá al alumno adquirir:

- Conocimiento del campo disciplinar que abarcan las Ciencias Sociales y la inclusión de la Documentación en este contexto.
- Conocimiento de los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Conocimiento de las fuentes de información y los recursos informativos propios de esta área.

La segunda parte es eminentemente práctica. Esta parte se desarrolla en torno a las siguientes actividades formativas:

- El uso de las bases de datos especializadas como medio para la recuperación de información pertinente
- Las lecturas críticas de artículos de investigación en estas disciplinas.
- La resolución de problemas desde un punto de vista estadístico son los principales ejes en los que se desarrolla esta parte.

La evaluación de esta materia optativa se realiza atendiendo a los procedimientos y criterios que se detallan en el punto 5.4. de este documento. Al igual que en las materias obligatorias, el proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua. En el caso concreto de esta materia el instrumento utilizado en la evaluación continua son los trabajos realizados por los alumnos de acuerdo con las actividades formativas definidas.

### **Introducción al Trabajo Fin de Máster**

La optativa *Introducción al Trabajo Fin de Máster*, de 6 créditos, se plantea como complemento a la materia obligatoria *Trabajo Fin de Máster*, y está diseñada para aquellos alumnos que deseen acceder a los estudios de Doctorado y realizar una tesis doctoral. Así, tras cursar esta materia optativa los alumnos habrán adquirido los conocimientos necesarios para realizar su TFM como un trabajo de investigación.

Por una parte, esta materia proporciona a los alumnos los conocimientos teóricos que permiten entender la estructura y el contenido de un documento científico. Por otra, los alumnos llevarán a la práctica las fases iniciales de un trabajo de investigación, que son las que constituyen las actividades formativas de esta materia:

- Identificación de un problema enmarcado en una línea de investigación determinada. Definición de la hipótesis (20%).
- Búsqueda y recuperación de información que permita situar los antecedentes relacionados con el problema de investigación planteado (20%).
- Definición y diseño de la metodología adecuada para dar solución a este problema (20%).

Por tanto, esta materia capacitará al alumno para elaborar un documento que recoja el estado de la cuestión, el objeto de la investigación, los objetivos e hipótesis y la metodología de la investigación, así como las fuentes consultadas, que constituye el 40% del conjunto de la calificación.

La evaluación de la materia optativa *Introducción al Trabajo Fin de Máster* se realiza atendiendo a los procedimientos y criterios que se detallan en el punto 5.4. de este documento. Al igual que en las materias obligatorias, el proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua. En el caso concreto de esta materia el instrumento utilizado en la evaluación continua son los trabajos realizados por los alumnos de acuerdo con las actividades formativas definidas y su ponderación.

#### 5.1.1.1. Modalidad de enseñanza de las materias optativas

En lo que respecta a la modalidad de enseñanza, las materias optativas se imparten de forma semipresencial, a excepción de las *Prácticas externas en archivos, bibliotecas y centros de documentación*, que son presenciales. Se aplica, por tanto, la misma modalidad de enseñanza que la utilizada en las materias obligatorias, como se explica en el epígrafe “Modalidad de enseñanza” del punto 2.1 del Criterio 2 de la Memoria.

Todos los alumnos cuentan con su respectiva contraseña para el acceso a la plataforma y, por consiguiente, a los materiales docentes y a las actividades programadas. Desde el punto de vista técnico los servicios informáticos y el servicio técnico del aula virtual garantizan la confidencialidad en la administración de la plataforma. En caso necesario se cuenta con la posibilidad de revisar direcciones IP. Desde el punto de vista pedagógico estas actividades se

envían al profesor que, desde el comienzo, hace un seguimiento personalizado de la evolución del aprendizaje de cada estudiante. Asimismo, se trata de un proceso interactivo entre el profesor y el alumno, que promueve la mejora de los trabajos realizados y la retroalimentación.

## 5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

De manera general, las enseñanzas del **Máster Universitario en Documentación, Archivos y Bibliotecas** se desarrollan a través de las actividades formativas que se detallan a continuación.

**A) Clases teóricas:** desarrollo en el aula y a través de la plataforma de los contenidos teóricos y de los conceptos de cada una de las materias del Máster. Actividad presencial y virtual.

**B) Clases prácticas:** aplicación de los contenidos teóricos al análisis de casos, problemas y proyectos concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar conceptos y contenidos. Incluyen exposiciones, debates y puesta en común con análisis de los contenidos desarrollados en las clases teóricas. Están programadas para realizarse en el aula, en el aula informática y en la plataforma, mediante la realización de estudios de casos, resolución de problemas, diseño de proyectos y análisis de las lecturas propuestas. Actividad presencial y virtual.

**C) Tutorías:** reuniones programadas del profesor con los estudiantes, de forma individual o en pequeños grupos. Su finalidad es orientar y dirigir el aprendizaje de los estudiantes de manera personalizada, así como resolver sus dudas respecto a los contenidos de las materias, los trabajos y la preparación de las exposiciones. Se desarrollan en el aula, en el despacho del profesor y a través de la plataforma. Actividad presencial y virtual.

**D) Trabajos individuales y en grupo:** permiten desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de forma autónoma, aplicándolos al análisis de las lecturas, al estudio de casos y al diseño de proyectos. Actividad presencial y virtual.

**E) Trabajo Fin de Máster (TFM).** EL TFM es una de las actividades de aprendizaje más importantes del Máster. Por una parte, el estudiante tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés. Por otra, le permite desarrollar competencias y habilidades

fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente, entre otras.

**F) Otro trabajo personal del estudiante:** incluye la lectura de la bibliografía, el acceso a bases de datos, la búsqueda de recursos informativos para realizar las tareas, el estudio de los materiales docentes, el diseño de las presentaciones, así como la actividad realizada en el Aula Virtual (participación en los foros, subir documentos y materiales elaborados por ellos). Se incluye también la actividad de evaluación del estudiante, tanto la de carácter continuo como la final. Actividad presencial y virtual.

**G) Prácticas en empresas e instituciones:** facilita el desarrollo de las aptitudes y las habilidades profesionales requeridas para el ejercicio de la profesión, a través de la participación directa en los entornos laborales específicos de los archivos, bibliotecas y centros de documentación.

### **5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES**

Las metodologías docentes empleadas en el **Máster Universitario en Documentación, Archivos y Bibliotecas** son coherentes con las competencias básicas y generales del Máster, así como con las transversales. Por ello, se sustentan, básicamente, en tres principios:

- Fomentar el aprendizaje autónomo, la responsabilidad y la autorreflexión de los estudiantes
- Potenciar al máximo la participación activa de los estudiantes
- Promover la interacción de los estudiantes con los docentes, en entornos presenciales y virtuales

Las enseñanzas del Máster agrupan un conjunto de metodologías docentes que se estructuran en:

- Clases magistrales
- Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje
- Metodología basada en problemas y estudios de caso
- Metodologías basadas en la investigación



El **trabajo autónomo de los estudiantes** se fomenta a través de las tareas que han de realizar (tanto de forma individual como en grupo), el TFM y mediante lo que se recoge en las actividades formativas como “otro trabajo personal del estudiante”. Las tareas consisten, básicamente, en la lectura y análisis de la bibliografía para cada uno de los temas tratados, así como en la realización de los trabajos propuestos, que varían según la naturaleza de la materia en cuestión: realización de estudios de caso, resolución de una pregunta planteada en forma de objetivo, diseño de un proyecto, etc. Con estas tareas se consigue que los estudiantes apliquen y lleven a la práctica los contenidos tratados en las clases teóricas.

La **participación activa de los estudiantes** se promueve a través de las exposiciones, el debate, la puesta en común sobre los trabajos realizados y la participación en la plataforma (mensajes en los foros relacionados con las aportaciones del profesor y las de los otros estudiantes, documentos que han de subir los estudiantes).

La **interacción de los estudiantes con los docentes** se lleva a cabo a través de las clases teóricas y prácticas, las tutorías individuales y en pequeños grupos, el proceso de elaboración del TFM, la preparación de su defensa, y mediante la evaluación continua.

INTERACCIÓN ESTUDIANTE-DOCENTE				TRABAJO AUTÓNOMO			PARTICIPACIÓN ACTIVA			
Clases teóricas	Clases prácticas	Tutorías individuales y en pequeños grupos	Trabajo Fin de Máster	Evaluación	Trabajo en grupo	Trabajo individual	Otro trabajo personal	Exposiciones, debates y puesta en común	Foros	Documentos elaborados por los estudiantes

## 5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 5.4.1. Características generales del proceso de evaluación

La *Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes* de la Universidad de Alcalá<sup>1</sup> (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011) es de aplicación a todos los estudiantes de esta Universidad. Establece que “será criterio inspirador de la programación docente la **evaluación continua**”, que define como el “sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.

En cada curso académico el estudiante tiene derecho a dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, en las asignaturas en las que formalice su matrícula. La convocatoria ordinaria está basada en la evaluación continua, salvo en el caso de los estudiantes a los que se les reconozca el derecho a la evaluación final en los términos en los que se explica en el siguiente punto.

### 5.4.2. Procedimientos de evaluación

El Máster contempla los siguientes procedimientos de evaluación, que se rigen por la normativa de la UAH:

- Evaluación continua
- Evaluación final
- Evaluación del Trabajo Fin de Máster
- Evaluación de las prácticas externas.

La evaluación continua y la evaluación final son sistemas excluyentes, por lo que cada uno de ellos tiene una ponderación mínima de 0 y una ponderación máxima de 100.

- **Evaluación continua**. Todo el proceso de evaluación está inspirado en la evaluación continua del estudiante. En la evaluación continua se utilizan diferentes estrategias y se recogen evidencias que guardan relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.

---

1

- Instrumentos de evaluación. Los trabajos elaborados por el estudiante a lo largo del cuatrimestre. Estos trabajos varían según la naturaleza de la materia en cuestión: análisis crítico de artículos científicos y otros documentos; estudios de caso; planificación y desarrollo de estrategias de búsqueda y recuperación de información; resolución de preguntas planteadas en forma de objetivo; diseño de un proyecto, entre otros. En los casos en los que existe una prueba final su ponderación nunca es superior al 40% en el conjunto de la calificación.
- Ponderación mínima y máxima. El sistema de evaluación continua tiene una ponderación mínima de 0 y una ponderación máxima de 100, ya que la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trabajos realizados por el estudiante puede ser de 0 (suspense) a 10 (sobresaliente).
  
- **Evaluación final**. En todas las materias se contempla la realización de una evaluación final en la convocatoria ordinaria. Para ello, el estudiante tiene que solicitarlo por escrito a la Decana de la Facultad y explicar las razones por las que no puede seguir el sistema de evaluación continua. Las razones que permiten a un estudiante acogerse a la evaluación final son las obligaciones laborales, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones familiares o los motivos de salud, entre otras. Los estudiantes que sigan la evaluación final y no la superen no pueden acogerse a la evaluación final de la convocatoria ordinaria.
  - Instrumento de evaluación. La evaluación final consiste en una única prueba escrita.
  - Ponderación mínima y máxima. La evaluación final tiene una ponderación mínima de 0 y una ponderación máxima de 100, ya que en la prueba escrita realizada el alumno puede obtener desde un 0 (suspense) hasta un 10 (sobresaliente).
  
- **Evaluación del Trabajo Fin de Máster**. El TFM se evalúa en un acto público que consiste en la exposición y defensa del trabajo elaborado por el estudiante ante los miembros de una Comisión evaluadora formada por tres profesores del Máster (Presidenta, Secretaria y vocal). Para proceder a la defensa del TFM es necesario un breve informe del Tutor en el que consta expresamente su autorización para la defensa pública. Para proceder a la defensa pública del TFM, el estudiante tiene que haber

superado previamente todos los créditos y requisitos académicos del Máster. Durante el acto de defensa, cada estudiante ha de exponer oralmente una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo. Una vez concluida la exposición, el alumno ha de contestar a las preguntas y aclaraciones que puedan plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora.

- Instrumento de evaluación. TFM realizado por el estudiante.
- Ponderación mínima y máxima. La evaluación del TFM tiene una ponderación mínima de 0 y una ponderación máxima de 100, ya que el alumno puede obtener desde un 0 (suspense) hasta un 10 (sobresaliente).
  
- **Evaluación de las prácticas externas.** La evaluación de las prácticas externas se basa en la memoria realizada por el estudiante y en el informe que elabora el tutor del centro en el que el alumno ha realizado las prácticas. La **memoria** consta de dos partes. En la primera ha de explicar con detalle en qué han consistido las actividades que ha llevado cabo. En la segunda ha de expresar su opinión fundamentada sobre la adecuación de las prácticas al desarrollo de su proceso formativo y valorar su aprendizaje. La acreditación de experiencia laboral y profesional por parte de los alumnos es objeto de reconocimiento de un máximo de 9 créditos, el 15% de los 60 créditos del Máster.
  - Instrumentos de evaluación. Memoria realizada por el estudiante e informe elaborado por el tutor del centro de prácticas.
  - Ponderación mínima y máxima. La evaluación de las prácticas tiene una ponderación mínima de 0 y una ponderación máxima de 100, ya que el alumno puede obtener desde un 0 (suspense) hasta un 10 (sobresaliente).

En la calificación, se seguirá la escala numérica (de medio en medio punto) y la calificación cualitativa que ofrecen a continuación:

- 0,0 - 4,5 SUSPENSO (SS)
- 5,0 - 6,5 APROBADO (AP)
- 7,0 - 8,5 NOTABLE (NT)
- 9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)
- 9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR (no más del 5% del alumnado matriculado).

#### **5.4.3. Criterios de evaluación**

De manera general, los criterios de evaluación del Máster tienen en cuenta:

- Adquisición y comprensión de los conceptos y de las ideas principales de cada uno de los bloques temáticos
- Análisis crítico de las materias tratadas
- Prácticas resueltas con la suficiente capacitación técnica
- Actividades y trabajos bien estructurados y fundamentados
- Expresión clara y coherente, tanto oral como escrita
- Ampliación de las fuentes
- Originalidad en los enfoques, en las ideas y en el planteamiento del trabajo

#### **5.4.4. Criterios de calificación**

De manera general, los criterios de calificación del Máster tienen en cuenta lo que se recoge a continuación, si bien dependiendo de la naturaleza de cada una de las materias varían los porcentajes de calificación asignados a cada ítem.

- Realización de las tareas con muestra de adquisición de conocimientos y suficiente capacitación técnica.
- Ampliación de fuentes y originalidad en los planteamientos.
- Buena estructura de los trabajos y buena expresión.
- Participación activa en el desarrollo del curso.